CPQCOL
Consejo Profesional de Química Colombia

EL CONSEJO PROFESIONAL DE QUÍMICA

CERTIFICA

Que el CONSEJO PROFESIONAL DE QUÍMICA, entidad creada por la Ley 53 de 1975, "Por la cual se reconoce la profesión de Químico y se reglamenta su ejercicio en el país", reglamentada por el Decreto 2616 del 8 de septiembre de 1982, expidió la Matricula Profesional de QUIMICO al señor(a) **WILLIAM ANTONIO CARDENAS AGUAZACO**, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. **1.054.093.910**, correspondiéndole el número **PQ-06457**.

A la fecha el(la) profesional inscrito(a) no registra antecedentes disciplinarios ético-profesionales ante esta entidad.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., el día quince (15) del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).

Atentamente,

RICARDO FIERRO MEDINA
Presidente CPQCOL
Químico, PhD
Matricula Profesional PQ-1682

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página del Consejo Profesional de Química www.cpqcol.gov.co en el link Certificado de Antecedentes Disciplinarios.